AODOPCION DE HIJOS POR PAREJAS HOMOSEXUALES

La adopción hace referencia a la acción de formar un vinculo en algún aspecto, en este caso esta hace referencia a la formación de un vinculo parental y legal, ya que se trata de la vida de un ser humano. Esta acción ha sido desde sus inicios polémica, sin embargo hoy en día su polémica ha cambiado y aumentado ya que los principales temas de discusión sobre estas es porque se solicita la adopción por parte de una pareja homosexual. Lo cual se refiere a un proceso de adopción iniciado por una pareja en la cual ambas partes presentan el mismo sexo fisiológico, a esto se lo conoce también como ADOPCIÓN HOMOPARENTAL,

El nombre se basa en el prefijo HOMO en ambos casos, ya que dicha palabra significa igual/idéntico, es por eso que a parejas de este tipo se les distingue como homosexuales, y en caso de la adopción se altera un poco ya que lo que se busca es un parentesco y queda la palabra HOMOPARENTAL, dejando así claro que el parentesco de la pareja se conforma de un solo sexo.

En los últimos años se ha presentado un gran incremento en solicitudes de matrimonio y adopción por parte de estas parejas. Justificándose en la igualdad de derechos, sin embargo esto ha sido un suceso que la mayoría de la población no aprueba.

En mi opinión y basándome en los comentarios de psicólogos, considero que tal situación no es de provecho para los infantes en cuestión. Ya que si bien tienen una familia, su familia no sería común y por lo tanto causaría preguntas e inquietudes desde muy temprana edad en su sexualidad y rol de género. Ya que la confusión seria evidente así como también sentirían que siguen siendo parte de un mundo diferente al contar con 2 papás o 2 mamás (dependiendo del caso).

Vivimos en una sociedad adaptable al cambio sin embrago existen factores que no deben cambiarse y al hacerlo no se lograra la adaptación ya que sería contra-natura.

Por otro lado se ha cuestionado también la educación y valores que una pareja homoparental podría proporcionar a un ser inocente, contra este argumento presento disconformidad ya que el que una persona cuente con una orientación distinta no quiere decir que su moral y valores estén mal, o que incluso forma parte de un completo mal ejemplo, por lo que en m i opinión el principal factor de problema se presenta al tener convivencia como FAMILIA entre padres del mismo sexo.

Tal es la popularidad y polémica que provoca que incluso los políticos lo han tomando como opción para la obtención de votos en elecciones, sin embargo con ello se presenta la falta de interés real que tienen por sus ciudadanos ya que no piensas en todas las consecuencias que esto podría causar tanto en los niños adoptados como en la sociedad de la que formarían parte.

Esto se cita de igual forma como problema de la siguiente forma:

“FACTOR POLÍTICO. El derecho de las parejas de gays y lesbianas a adoptar se ha venido utilizando como promesa electoral en las campañas, pero después no ha producido un abordaje comprometido de la cuestión. Los profesionales de la psicología podemos ser utilizados para polemizar y crear debate en beneficio de las fuerzas políticas en su búsqueda de votos.”

Eva Buil Estrella García-Rubio Montse Lapastora Marian Rabasot

De tal forma se puede distinguir la falta de conocimiento y profundidad en el tema, son posibles consecuencia que no se pueden tomar a la ligera, e incluso por simple moral rechazar la oportunidad, no obstante mantener la equidad con las personas homosexuales buscando dejar en claro la desventaja que el hecho de la adopción podría conllevar.

En conclusión presento total inconformidad ante dicho acto debido a los problemas y psicológicos y sociales que podría brindar al infante en cuestión.

Citlalli Plazola